



Blanca Juárez y Gerardo Hernández
EL EMPRESARIO

LA SECRETARÍA del Trabajo y Previsión Social (STPS) definió cinco prioridades de la agenda laboral, entre las que se encuentran la continuación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, la implementación de la reforma laboral, la aplicación de una nueva política salarial, la regulación del outsourcing y los derechos de las trabajadoras del hogar.

Al inaugurar la 54 edición del Congreso Internacional de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (Amedirh), la titular de la STPS, Luisa María Alcalde Luján, pidió a las empresas y administradores de talento acompañar a la dependencia en estos temas prioritarios, entre los que por primera vez se incluyó la regulación de la subcontratación.

A detalle, éstos serán los cinco temas de la agenda laboral oficial:

1. Jóvenes Construyendo el Futuro.

Continuar con la vinculación de becarios para el siguiente año y focalizar esfuerzos en zonas rurales para que ningún joven que quiera ingresar al programa se quede fuera.

2. Implementación de la reforma laboral.

Alcalde Luján aseguró que uno de los retos de la implementación de la reforma laboral será la transición al nuevo sistema de justicia, un proceso que se llevará en etapas e iniciará el siguiente año en 10 estados de la República, con la creación de Tribunales Laborales y Centros de Conciliación locales.

Otro desafío para la implementación es garantizar la democracia sindical a través del voto libre, secreto y directo con el que los trabajadores puedan elegir al sindicato que quieran que los represente en la negociación colectiva. Además, la modernización de la ley laboral incluye la legitimación de los contratos colectivos.

3. Nueva política salarial.

El incremento al salario mínimo ya es una realidad y por tanto, la prioridad de la Secretaría del Trabajo ahora es la aplicación de una nueva política en materia de remuneraciones.

"Más de 30 años llevábamos con una política de contención salarial que nos llevó a ser uno de los países con el salario mínimo más bajo del mundo, hoy pensar esa política y apostar a una recuperación gradual es responsable, paulatina pero decidida, también se ha logrado de la mano del sector privado", indicó la secretaria del Trabajo.

4. Regulación del outsourcing.

Luisa María Alcalde afirmó que las malas

Los responsables de Recursos Humanos tienen un papel fundamental para ayudar a que el proceso de legitimación de los contratos colectivos sea democrático."

Luisa María Alcalde Luján,
secretaria del Trabajo y Previsión Social.



El impacto inmediato de la reforma laboral en la vida de las empresas y los sindicatos fue el tema central de la mesa en la que participaron Ricardo Martínez, abogado laborista, Tereso Medina, líder de la CTM en Coahuila; Luis Miguel González, director general editorial de **El Economista**, y Alex Olhovich, vicepresidente de Recursos Humanos de Grupo Televisa, en el marco del Congreso Internacional 2019 de la Amedirh.
FOTOS EE: HUGO SALAZAR

Aumenta activismo gremial, 600 sindicatos han pedido la toma de nota

DE ENERO a la fecha, por lo menos 600 nuevas organizaciones sindicales han solicitado su registro, afirmó ayer el líder gremial Tereso Medina. De otorgarles la toma de nota, "esperemos que empiecen a trabajar en el ámbito de una libertad sindical. Que no se convierta en un libertinaje", sostuvo.

Hace cuatro meses que la reforma laboral entró en vigor, recordó el líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Coahuila. Y desde entonces, "estamos en la estrategia" para implementarla. Reconoció que trabajadores, dirigentes sindicales, empresarios y abogados "andamos preocupados por darle a México una fórmula responsable".

Tereso Medina participó en un panel sobre la reforma laboral. Ahí también estuvieron Alex Olhovich, vicepresidente de Recursos Humanos de Grupo Televisa, y Ricardo Martínez, socio fundador de De la Vega & Martínez Rojas. El diálogo se llevó a cabo en el marco del Congreso Anual de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (Amedirh).

El exsenador advirtió que las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, que buscan democratizar los sindicatos, seputarán los contratos colectivos de protección. Es decir, aquellos que favorecían a empresas y líderes sindicales, no a los empleados. Ese tipo de pactos, "que nacieron en el silencio, en el silencio se irán", dijo.

Para Tereso Medina, la transición de un modelo laboral que había imperado por más de 100 años "trae dudas". En el caso de los trabajadores: qué dirigente los representará o qué sindicato quieren que firme su contrato colectivo de trabajo. Para los sindicatos y las empresas, cómo implementar las nuevas reglas sin "trastocar el crecimiento, ni frenar las inversiones".

TAREA COMPARTIDA

Tereso Medina planteó cinco puntos para transitar al nuevo mundo del trabajo. Primero: evitar la polarización entre sindicatos y empresas. El segundo es que las organizaciones sindicales transparenten sus recursos económicos.

El tercer frente es el jurídico. Los despachos "tendrán un papel estratégico" para explicar a sindicatos, trabajadores y empresas el nuevo rumbo. El cuarto es el ámbito social, los sindicatos tendrán que ser los interlocutores de trabajadores con empresas y gobierno. En quinto lugar, la educación de esta nueva cultura.

Y en este último punto son las áreas de Recursos Humanos quienes mejor lo podrán implementar, expresó.

Alex Olhovich, vicepresidente de Recursos Humanos de Grupo Televisa, coincidió con Medina. Lo más importante en este momento, afirmó, "es cuidar el ambiente laboral". En Televisa hay más 45,000 colaboradores y 50% pertenecen a un sindicato.

Mejorar y mantener un buen clima de trabajo se logra con capacitación en todos los rubros, indicó.

STPS define las cinco prioridades de la agenda laboral del gobierno federal

Jóvenes Construyendo el Futuro, implementación de la reforma laboral, política salarial, regulación del outsourcing y trabajadoras del hogar son los temas prioritarios

prácticas en el modelo de subcontratación han llevado a la precarización del empleo y la falta de responsabilidad de los patrones en la relación laboral.

"Ir acabando con esa figura cuando se trata de este terreno dañino y también con el subregistro en el Seguro Social", expuso.

5. Trabajadoras del hogar. Detalló que es necesario apostar por el reconocimiento de los derechos laborales de grupos que han sido olvidados. Ése es el caso de los trabajadores del hogar. "Que, igual que otros tienen familia, tienen horarios, tienen tareas específicas y que durante años los dejamos apartados sin dar si quiera la posibilidad

de que tengan cobertura en seguridad social", agregó.

RH Y EL ROL ACTIVO EN LA LEGITIMACIÓN

La titular de la STPS hizo un llamado a las empresas y los encargados de Recursos Humanos a asumir un papel más activo en la legitimación de los contratos colectivos de trabajo, un procedimiento que se contempla en la reforma laboral promulgada el 1 de mayo.

"Si bien este proceso tiene que ser impulsado por los secretarios generales de los sindicatos, también las empresas, también

los responsables de Recursos Humanos tienen un papel fundamental para ayudar a que este proceso (de legitimación) se lleve de manera democrática, de manera transparente, de manera abierta", dijo Alcalde Luján.

La funcionaria federal destacó el caso del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cemento, Cal, Asbesto, Yeso, Envases y Productos Similares y Conexos de la República Mexicana, organización que ya legitimó sus dos contratos colectivos con Cemex. "Tenemos otros sindicatos, con otras empresas, que ya iniciaron este proceso", detalló la funcionaria federal.